



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ÀREA DE PROMOCIÓ Y DINAMIZACIÓ MUNICIPAL
Secció PARTICIPACIÓ CIUDADANA

Código de Documento
22313I01CW

Código de Expediente
223/2019/502
Clasificación

Fecha y Hora
11-09-2019 08:28

Número de
páginas 1

Código de Verificación Electrónica (Csv)



2C3W5S2W6H722K5Y05XB

ANUNCIO

Mediante providencia de inicio de expediente del Sr. Teniente de Alcalde de Teniente de Alcalde de Protección a las Personas, Participación y Empleo de fecha 11/09/2019, se ha dispuesto el inicio de expediente para la constitución de las diferentes Juntas de Barrio del municipio de Paterna.

En el mismo se establece los siguientes lugares y horarios para su constitución:

- Junta de Barrio Centro : 14 de octubre a las 19:15 horas en el Teatro Capri,
- Junta de Barrio Santa Rita: 15 de octubre a las 19:15 horas en el Centro Valentín Hernáez,
- Junta de Barrio Campamento: 16 de octubre a las 19:15 horas en el Chalet Villa Campamento,
- Junta de Barrio La Coma: 17 de octubre a las 18:30 horas en el Centro social El Cura,
- Junta de Barrio Bovalar: 18 de octubre a las 19:15 horas en el Centro social Santa Gema,
- Junta de Barrio La Cañada: 21 de octubre a las 20:00 horas en el Centro social La Cañada,
- Junta de Barrio Terramelar: 22 octubre a las 19:45 horas en el Centro Cívico Terramelar,
- Junta de Barrio Lloma Llarga: 23 de octubre a las 19:00 horas en el Centro Social Lloma Llarga,
- Junta de Barrio Alborgi: 24 octubre a las 19:15 horas en el Centro Polivalente Alborgi.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Paterna, en la fecha de la firma

EL ALCALDE,

Fdo.: Juan Antonio Sagredo Marco